



SALTA, 31 de julio de 2017

EXP-EXA N° 8.673/2013

RESCD-EXA: 379/2017

VISTO: Que el Director Normalizador de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera solicita una nueva convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir 1 (un) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura Tecnología en Educación Matemática del 2do año 1er cuatrimestre de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997) dependiente de Sede Regional Metán - Rosario, en el marco de la Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fecha 25/07/2017, aconseja: 1- autorizar una nueva convocatoria y 2- aprobar la nómina de docentes propuestos a fs. 138 con la exclusión del Lic. Juan Pablo Di Mauro por no constar en el presente trámite que revista o haya revestido la condición de docente regular en la jerarquía convocada o superior.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; en su sesión ordinaria del día 26/07/17.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a Decanato a efectuar una nueva convocatoria para cubrir mediante Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 2º y 3º del Reglamento de Concursos para provisión de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de la Docencia Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias, según detalla a continuación un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple para la asignatura Tecnología en Educación Matemática del 2do año 1er cuatrimestre de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997) que se dicta en Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera..

ARTÍCULO 2º: Tener por constituido el Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición indicado en el Art. 1º, a los docentes que seguidamente se menciona:

<ul style="list-style-type: none"> ♦ AHUMADA, María Cristina ♦ CRESPO, Luis Fernando ♦ ÁVILA, Mario Ubaldo 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ DOPICO, Federico René ♦ GARZÓN, Jorge Eduardo ♦ HERRÁN, Martín Miguel ♦ BASPIÑEIRO, Silvia Mabel ♦ MOYA, María de las Mercedes
---	--

ARTÍCULO 3º: Imputar la presente designación a uno de los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos provenientes del Convenio ME N° 1120/10 - U.N.Sa./SPU, cargo dado de alta mediante la Res. C. S. N° 333/2013.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber con copia a los Sres. Miembros del Jurado mencionado en el Artículo 2º de la presente, al Departamento de Matemática, a la Dirección de Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido resérvese.

MPC

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.